

CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR

7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, MAYO 30 DE 2016

ORDEN DEL DIA N° 030/2016

De acuerdo a las facultades que me confiere el reglamento General del Cuerpo y de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

A contar de esta fecha y según lo solicitado por el Instructor de Brigada Juvenil, dese de Alta un Libro de Registro de Brigadieres y Aspirantes. Este libro será del tipo Actas, estará en la recepción de nuestro Cuartel, el cual será revisado periódicamente por el Capitán De Compañía, por el Instructor, Ayudante de Instructores y/o el Capitán de Brigada.

Este Libro, deberá ser completado por los Brigadieres y Aspirantes, quedando registrada su hora de Ingreso y Salida del Cuartel, dando cumplimiento a esta obligación y además entregar una oportuna respuesta al apoderado que necesite saber si su hijo estuvo en algún horario en nuestro Compañía.

El Libro tendrá en cada página el siguiente encabezado:

N°	Nombre	Fecha	Hora de Ingreso	Hora de Salida
----	--------	-------	-----------------	----------------

Tómese razón, publíquese en tabla de órdenes del día, pagina web de la Compañía, comuníquese vía email a correos oficializados y cúmplase.



ANTONIO MERINO DIAZ

Capitán